



Descentrada, vol. 7, núm. 1, marzo - agosto 2023, e196. ISSN 2545-7284  
 Universidad Nacional de La Plata  
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación  
 Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInIG)

# 1° de mayo de 1919 en Mendoza: infancias, mujeres y varones a la huelga general. Contornos y disrupciones alrededor de un acontecimiento clave para el hogar proletario

May 1, 1919 in Mendoza: childhoods, women and men to the general strike. Contours and disruptions around a key event for the proletarian home

 Matías Latorre

calibanesco@gmail.com

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

 Mariana Pereyra

mpereyra@mendoza-conicet.gob.ar

Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, CONICET- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Recepción: 24 Septiembre 2021

Aprobación: 16 Marzo 2022

Publicación: 01 Marzo 2023

**Cita sugerida:** Latorre, M. y Pereyra, M. (2023). 1° de mayo de 1919 en Mendoza: infancias, mujeres y varones a la huelga general. Contornos y disrupciones alrededor de un acontecimiento clave para el hogar proletario. *Descentrada*, 7(1), e196. <https://doi.org/10.24215/25457284e196>

**Resumen:** En este artículo nos proponemos analizar la heterogeneidad del movimiento obrero mendocino enfatizando en la participación de las infancias y mujeres en diferentes procesos de lucha en 1919, desde una historia social con perspectiva de género. En este sentido, observamos las disputas del lencinismo por lograr mayor hegemonía sobre la clase trabajadora y los diferentes miembros de la familia obrera focalizándonos en el 1° de mayo de ese año. El recorte histórico seleccionado, aunque acotado, obedece a la agudización de la lucha de clases en la que el movimiento obrero mendocino se encontraba inmerso. La eclosión de experiencias de lucha desplegadas por mujeres, niños, niñas y varones adultos a partir de la primera huelga del magisterio atravesó aquella jornada conmemorativa. Para la misma fecha, desde el Estado se convocó a la celebración de las leyes sociales protectoras de las mujeres e infancias trabajadoras sancionadas poco tiempo atrás. Indagar sobre esa disputa pública entre el Estado y el movimiento obrero organizado en la Federación Obrera Provincial nos permite mostrar la heterogeneidad de la clase trabajadora provincial, las tensiones entre los bandos enfrentados, y analizar la participación de las familias obreras durante el conflicto en un contexto en el que el Estado se proponía disciplinarlas e incorporarlas detrás de un proyecto contrainsurgente.

**Palabras clave:** 1° de Mayo, Huelga de maestras, Huelgas infantiles, Leyes sociales, Lencinismo.

**Abstract:** In this article we propose to analyze the heterogeneity of the Mendoza labor movement emphasizing the participation of children and women in different processes of struggle in 1919 from a social history with a gender perspective. In this sense, we observe the disputes of Lencinismo to achieve greater hegemony over the working class and the different members of the working family focusing on May 1 of that year. The selected historical cut, although limited, is due to the exacerbation of the class struggle in which the Mendoza labor movement was immersed. The emergence of experiences of struggle deployed by women, children, and adult men from the first strike of the teachers, crossed that commemorative day. For the same date, the State called for the celebration of social protective



laws for women and working children, sanctioned a short time ago. Investigating this public dispute between the State and the organized labor movement in the Provincial Workers' Federation allows us to show the heterogeneity of the provincial working class, the tensions between the opposing sides and analyze the participation of working families during the conflict in a context in which the State proposed to discipline them and incorporate them behind a counter insurgency project.

**Keywords:** May 1, Teachers strike, Children strikes, Social laws, Lencinismo.

## 1. INTRODUCCIÓN

*A la memoria de Diva Dornelles, obrera textil, madre, abuela, bisabuela.  
...compañeros, hagan muchos hijos,  
que harán rodar a este viejo y  
carcomido régimen al abismo de sus infamias.  
("Buena cosecha", El Socialista, 11 de mayo de 1919).*

En este artículo<sup>1</sup> nos proponemos analizar la heterogeneidad del movimiento obrero mendocino, enfatizando en la participación de las infancias y mujeres en diferentes procesos de lucha en 1919, desde una historia social con perspectiva de género. En este sentido, observamos las disputas del lencinismo por lograr mayor hegemonía sobre la clase trabajadora y los diferentes miembros de la familia obrera. Para llevar adelante estas metas, realizamos un análisis del 1° de mayo de 1919 en la provincia de Mendoza, en donde podremos observar en concreto cómo se tensaron estos elementos. El movimiento obrero provincial había forjado una fisonomía propia al calor de diferentes procesos de lucha desde fines del siglo XIX y principios del XX, en la cual fue construyendo sus organizaciones y consumando diversas experiencias (Richard-Jorba, 2010; Satlari, 2011; Cerdá, 2011). Para 1918 se había conformado la Federación Obrera Provincial de Mendoza (FOPM) que aglutinó a la mayoría de los gremios de la provincia y que, a su vez, se afilió a la FORA del IX Congreso, de extracción *sindicalista* revolucionaria. El nacimiento de la FOPM se dio el mismo año en que José Néstor Lencinas, “el gaucho”, arribó al gobierno provincial.<sup>2</sup> El lencinismo –movimiento que tomó esta denominación a partir del nombre del gobernador– fue un fenómeno político que formó parte del avance democrático de los primeros años del radicalismo e incluso, en algunos aspectos, lo superó. Este movimiento ejerció una influencia muy importante sobre la clase obrera mendocina. En este sentido, implementó leyes protectoras para las y los trabajadores, tales como la Ley 732, que estableció la jornada de ocho horas y fijó un sueldo mínimo que fue aplicado parcialmente al sector público durante su gobierno; la Ley 731, que creó la Inspección General del Trabajo, que regulaba el trabajo de mujeres y niños de hasta 14 años (Luis, 2017). Finalmente, otra de las políticas destacadas de Lencinas fue el decreto del 1° de mayo de 1918 a través del cual declaraba feriado este día –aplicándose solo a la administración pública–,<sup>3</sup> adelantándose siete años al feriado nacional declarado durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear. Para mayo de 1919, encontrándose el gobierno provincial bajo intervención federal, el lencinismo convocó a su población a celebrar públicamente su principal triunfo político: la sanción de las leyes sociales protectoras de las mujeres e infancias trabajadoras sancionadas poco tiempo atrás. Disputaba así el sentido de las tradiciones conmemorativas que venían realizándose desde el año 1902 por las organizaciones de la clase trabajadora local (Vélez, 1983). Si bien resulta indiscutible que el lencinismo en términos comparativos, tanto nacionales como internacionales, se colocó a la vanguardia de las reformas sociales (Richard-Jorba, 2013; Luis, 2017; Cerdá, 2011), no debe perderse de vista que ello sucede en el marco de una agudización de la lucha de clases. Más puntualmente, y como veremos a lo largo de este escrito, la eclosión de acciones colectivas desplegadas por mujeres, niños, niñas y

varones adultos a lo largo de la primera huelga del magisterio, signó las posiciones antagónicas durante aquella jornada conmemorativa.

En estas páginas sostendremos que la jornada del 1° de mayo de 1919, además de abrir una fuerte disputa política que pretendió torcer la tradición combativa del evento, representó un momento clave y de marcada resistencia social a las prerrogativas estatales para el hogar obrero. A fin de observar dichas disputas, nuestra indagación pone en relación la conflictividad y las leyes sociales sancionadas a fines de 1918 desde una perspectiva que privilegia la relación clase-género e infancias. Luego de un recorrido en clave de género de la legislación social lencinista, en la segunda sección reparamos en los sentidos adjudicados por el lencinismo a la celebración pública convocada para la jornada del 1° de mayo de 1919, enfocándonos principalmente en la manera en que los fundamentos generizados, la rearticulación del hogar obrero y la intervención estatal en la cuestión obrera prefiguraron la convocatoria a la fiesta proletaria organizada desde el aparato estatal. En los dos últimos apartados reconstruimos las luchas desarrolladas por las maestras y las infancias que emergieron con inusitada fuerza durante los días previos a la jornada conmemorativa e internacionalista convocada por la FOPM. Asumiendo que el año 1919 fue bisagra para el movimiento obrero provincial (Pereyra y Latorre, 2021), esa efeméride constituye un momento clave para mostrar la composición heterogénea de una clase que, a la par de haber conformado una poderosa organización, estaba atravesada por las tensiones internas como resultado de las medidas de lucha desplegadas por un novísimo sindicato docente secundado por componentes no organizados gremialmente –los y las pequeñas huelguistas–, que dejó al descubierto la agencia combativa de las familias trabajadoras durante el conflicto.

## 2. ¿¡QUE SEA LEY!?: COSER, LAVAR, PLANCHAR LA PROPIA, LA AJENA Y LA DE SU PROLE

Silvia Federici (2018), a grandes rasgos, nos invita a pensar cómo a partir de las reglamentaciones sociales protectoras de mujeres, niñas y niños trabajadores, sancionadas en Estados Unidos y Europa a fines del siglo XIX, se signó un nuevo rumbo estratégico de clase que buscó “invertir más en la reproducción de la fuerza de trabajo y en los salarios de los trabajadores masculinos” (p. 58). Esta estrategia impactó regresivamente sobre los sectores obreros. Así, el capitalismo buscó articular dos objetivos centrales mediante su implementación: por un lado, enviar a las mujeres al hogar para que dedicaran más tiempo al trabajo doméstico no asalariado y, por otro, profundizar el proceso de la patriarcalización del salario. Con anterioridad, la misma temática y momento histórico fue puesta bajo análisis en nuestro país por Marcela Nari (2004), arribando a conclusiones similares desde una perspectiva que conjuga las mismas categorías marxistas de clase y género.

Para el caso de Mendoza, el carácter masculinizado del trabajo cobró renovados bríos durante el primer gobierno lencinista. Los legisladores radicales, principales responsables políticos de lograr la aprobación de las leyes sociales, expresaron este carácter en sus disertaciones. La gran mayoría de los discursos fueron replicados en los dos principales diarios oficialistas, *La Montaña*<sup>4</sup> y *La Palabra*,<sup>5</sup> y publicados el 1° de mayo de 1919. Así, uno de los argumentos expresado por el diputado radical José A. Núñez indicaba que debía “disminuirse el trabajo del hombre para no agotarlo y que dure más y pueda trabajar más tiempo, como se hace con un animal” (Luis, 2017, p. 206). Otro importante referente radical agregaba:

La tarea prolongada es embrutecedora. Las 12 o 14 horas de trabajo continuo [...] no dan tiempo al que la soporta para disfrutar [...] el mínimo [...] indispensable al hombre para sus funciones de ciudadano y de padre, a la mujer para las suyas de madre y esposa y al niño para crecer y llegar a ser hombre (La Montaña, 1° de mayo de 1919, p. 5).

Como se puede observar, la reducción de la jornada laboral a ocho horas fue vinculada de modo directo con los preceptos de binariedad sexual que delimitaban las tareas que debían realizarse en el hogar obrero. Asimismo, el Estado se inmiscuía en el ámbito privado para delinear una nueva disciplina encargada de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo en base a prerrogativas de género, que se mostraron de modo palmario en la división de las tareas domésticas. El mínimo de tiempo indispensable para garantizar

la reproducción de la fuerza de trabajo masculino implicaba, siguiendo el planteo marxista de Federici (2018), una intensificación de la explotación en el marco de una nueva transición del plusvalor absoluto al relativo. El bloque radical, hegemónico en ambas cámaras legislativas, se proponía modelar el uso del tiempo libre a partir de la regulación de la jornada laboral de trabajo:

Descanso para los quehaceres más esenciales de su casa, para coser, lavar y planchar su ropa, la de su marido y su prole. El hombre, para hacer sus compras para la semana, que no puede hacerlas en el día domingo y para recrear su espíritu y prepararse en otro ambiente que el de la taberna o pulpería (La Montaña, 1º de mayo de 1919, p. 5).

Amparada en un amplio consenso (Nari, 2004; Lobato, 2007), la protección del trabajo femenino buscaba alejar a las mujeres de la fábrica y el taller, dada la concepción hegemónica que primaba sobre la inferioridad de su naturaleza biológica, por el derecho de la sociedad a velar por su propia reproducción biológica y social (Nari, 2004), y por razones morales que ligaban el trabajo productivo realizado por mujeres en el ámbito público como una tarea degenerativa, en todos los sentidos. La presencia de las mujeres en los hogares para que no descuidaran la crianza de las nuevas generaciones, el cuidado y la reproducción de la fuerza de trabajo presente y futura, ocupó un lugar de primera instancia en el diseño normativo. El por entonces diputado lencinista Manuel Zuloaga afirmaba: “no podemos exigir de ella, por la naturaleza física y su condición femenina, el mismo rendimiento de trabajo que al hombre, es necesario y urgente aquí, en la provincia, sobre todo, dictar una ley que las ampare, especialmente para las que trabajan en talleres y fábricas” (La Montaña, 1º de mayo de 1919, p.6).<sup>6</sup>

Además, la implementación de estas reglamentaciones buscaba transformar el carácter insurgente de la clase trabajadora ya que, como indicó el diputado radical, el proceso de disciplinamiento del obrero, propiciándolo como principal responsable de proveer económicamente al hogar, estuvo inescindiblemente vinculado a la noción de domesticidad impuesta a las mujeres. El sentido “patriótico” con que fueron sancionadas estas leyes permite advertir la incorporación de un último aspecto ligado a la creación del hogar moderno (Liernur, 1997) como una de las principales instituciones encargadas de despotenciar la combatividad de la clase. Nuevamente, las palabras del principal senador radical, Encinas, resultan elocuentes:

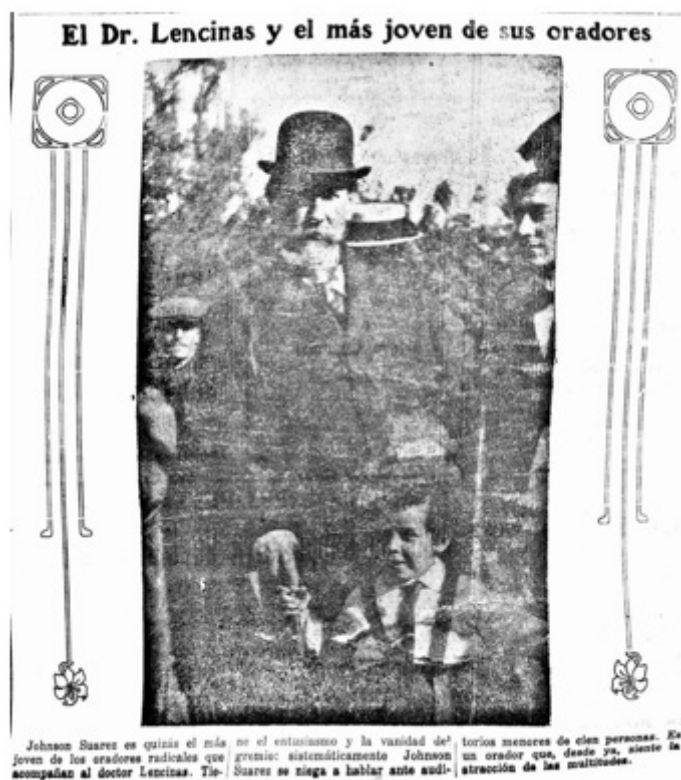
En cuanto al trabajo de las mujeres y los niños, el proyecto [...] es altamente patriótico; la mujer y el niño, por ser los seres más débiles necesitan de una atención y preocupación constante del Estado que tienda en ciertos aspectos a impedir que el patrón, que no tiene en cuenta para nada la debilidad, ni la condición, ni la necesidad del obrero, les saque el jugo, como vulgarmente se dice; es necesario proteger a la mujer y al niño, a fin de que no se desvirtúe la augusta misión de la procreación y para que los niños no se desgasten y puedan ser más sanos y fuertes (Diario de Sesiones Legislativas de la Cámara de Senadores, 28 de noviembre de 1918).<sup>7</sup>

Resulta interesante analizar el discurso anterior con uno de los señalamientos más enérgicos realizados por Federici (2018). “Reducir las horas de trabajo de las mujeres era el camino hacia una nueva estrategia de clase que reasignaba a las mujeres al hogar para producir trabajadores, en lugar de mercancías físicas” (p. 58). Esto implicaría enfatizar el aspecto moralizador del trabajo ya que, si el obrero “vive pobre completamente, lleno de sacrificios y muchas veces, acorralado por la miseria –continuaba Encinas–, tiene que recurrir al robo o a la prostitución” (Luis, 2017, p. 210). Las honorabilidades masculinas y femeninas debían ser restituidas a través de la estipulación de un salario mínimo, equivalente a un salario familiar (Nari, 2004), como parte de la misión patriótica, y que, por otra parte, tomaba al varón como modelo sostenedor del hogar. De esta manera también podemos observar de qué manera se combinaban las esferas públicas y privadas tanto en la construcción y carácter de la legislación obrera, como en la conformación y división de roles de la familia proletaria provincial.

A la regulación legal del trabajo de mujeres se le anexó la preocupación por las infancias trabajadoras,<sup>8</sup> ocupando un lugar preponderante en el programa radical de gobierno. En este sentido, Zuloaga planteaba como meta: “...dictar una ley [...] que ampare a los niños que se ocupan de trabajos pesados, distrayéndolos e impidiéndoles ir a la escuela y haciendo de ellos, para el día de mañana, hombres estériles por haberseles

exigido un esfuerzo superior al que pueda dar de sí la infancia...” (Diario de Sesiones Legislativas de la Cámara de Senadores, 28 de noviembre de 1918). Estas iniciativas legislativas se combinaron con políticas concretas que tendieron a incorporar a las infancias y juventudes en su proyecto. En este sentido, el lencinismo había implementado una política proselitista sobre los sectores infantiles, propiciando su participación en las actividades partidarias, tales como mitines, tareas específicas en los comités, entre otros. Benito Marianetti, uno de los dirigentes sociales y políticos más importantes que tuvo la provincia, plasmó en una de sus memorias su primer acercamiento a la política. Apenas con 13 o 14 años, simpatizó con el radicalismo local a partir de escuchar a Lencinas y sus correligionarios en mitines organizados en su departamento natal de Luján de Cuyo.<sup>9</sup> Asimismo, a partir de los registros fotográficos encontrados hasta el momento, podemos observar esto de manera más clara. En la siguiente imagen (Figura 1), notamos a José Néstor Lencinas, junto a un pequeño orador, Jhonson Suarez -del que no se menciona la edad, pero por su contextura física podemos conjeturar que no superaba los 10 años-, que mostraría que el lencinismo tuvo una política volcada a fomentar la participación infantil en actos públicos. Dicha acción colisionaba con las tendencias de izquierda que venían potenciando esas experiencias alrededor de la formación pedagógica y política de las infancias desde fines del siglo XIX (Barrancos, 2019). Como analizaremos en breve, hacia el mes de abril de 1919, una importante fracción de la población infantil tendió a aliarse con organizaciones enfrentadas al lencinismo.

FIGURA 1  
Lencinas y el pequeño orador Jhonson Suárez



Fuente: La Montaña, 7 de mayo de 1919, en primera plana.

De esta manera, las políticas del lencinismo no solo se limitaron al trabajador varón adulto, sino que abarcaron a los demás miembros de la familia obrera (infancias y mujeres), estableciendo una división de tareas y roles determinados que intentó encorsetar a estos sectores dentro de los límites que establecía el gobierno y detrás de un proyecto patriótico. Asimismo, estos preceptos implementados por el lencinismo, que implicaban delimitar a las mujeres al ámbito doméstico, retribuir con salario mínimo al varón adulto, establecer ciertos límites al trabajo infantil en pos de reproducir la mano de obra futura, así como captar

políticamente a aquellos sectores infantiles juveniles más ávidos, tenían como fin despotenciar cualquier intento de subvertir el orden existente y guiar a estos sujetos tras un proyecto de armonía entre capital y trabajo.

### 3. USTED, ¿QUIERE EL MEJORAMIENTO DEL HOMBRE Y LA ARMONÍA ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO?

La exaltación de los preceptos lencinistas realizados a fines del año 1918 encontraba una arena propicia para ser celebrados durante la jornada del 1° de Mayo del año siguiente. Tal como se desprende del panfleto convocante realizado por el Comité radical de la Capital, se jerarquizaba el amor por la “democracia” y el mejoramiento del “hombre” concebido a partir de la “armonía entre el capital y el trabajo”, únicos pilares válidos para el engrandecimiento de la “Patria”. Para ello se proponía un tránsito de cara al futuro en el que “la justa compensación entre el capital y el trabajo” garantizaría “el bienestar a todos los hogares” (Figura 2).

FIGURA 2  
Convocatoria lencinista a la movilización del 1° de mayo de 1919



Fuente: La Montaña, 1° de mayo de 1919.

Va de suyo el carácter celebrativo dado al evento. Si bien encontraba una línea de continuidad con el feriado decretado el año anterior, también implicaba una clara disputa por el sentido clasista y combativo atribuido por las izquierdas y el movimiento obrero al 1° de mayo.<sup>10</sup> El lencinismo plasmó su capacidad para organizar y movilizar a una imponente cantidad de personas por las calles céntricas de la ciudad, calculadas en no menos de 5.000 según el diario *La Palabra* y 12.000 contabilizadas por *La Montaña*. El objetivo de convalidar el apoyo popular a su líder, luego de que su gobierno fuera intervenido federalmente, fue cumplido con creces y ameritó el tono celebratorio, sostenido además alrededor de las leyes sociales sancionadas en 1918.



La concentración lencinista se convocó en Plaza Chile a las 4 de la tarde, mismo horario de la manifestación realizada por la FOPM. La juventud radical fue la encargada de encabezar la marcha que desfiló por las calles céntricas de la ciudad portando la bandera argentina. Los comités se dispusieron a continuación y fueron secundados por jinetes provenientes de la campaña. En la casa particular de J.N. Lencinas, quien para ese entonces se encontraba en Buenos Aires, se pronunciaron los primeros discursos que se encargaron de homenajear al gobernador. Posteriormente, la manifestación se dirigió hacia Casa de Gobierno, momento en el que los participantes entonaron el himno nacional y vivaron la jornada de ocho horas y el salario mínimo.

Una de las tomas fotográficas, seleccionadas e incluidas en el diario *La Montaña* (Figura 3) le permitió al equipo editor mostrar la contundente concentración y transmitir al espectador una sensación unívoca: la aglomeración humana parece no tener principio ni fin gracias al excelente uso de la perspectiva, lograda mediante la utilización de un plano picado y un encuadre cerrado. Los recursos técnicos desplegados por el camarógrafo, además de potenciar la masividad de personas convocadas en la Casa de Gobierno, le sirvieron para destacar una pancarta radical en la que se alcanza a leer “jornada de 8 horas” y “sábado inglés”. La instantánea corona un cuadro muy potente en el que las históricas demandas entronizadas por la clase trabajadora y por las que llevaban luchando desde hacía varias décadas (Poy, 2011), eran levantadas por un partido gobernante no obrero y expuestas como el principal triunfo político alcanzado hasta ese momento.

FIGURA 3  
“La fiesta de los trabajadores”



Fuente: *La Montaña*, 4 de mayo de 1919.

Desde allí partió la manifestación hacia la Alameda, una zona ubicada al noreste del centro capitalino en la que se alojaba una buena porción de la población trabajadora en inquilinatos (Richard-Jorba, 2010).

Congregados en aquel lugar, nuevos representantes radicales dirigieron la palabra a la multitud. El diputado Manuel Zuluaga, considerado el principal autor de las leyes obreras, fue el encargado de cerrar el acto. En su discurso señaló que, a pesar de que la fecha del 1° de mayo tuvo orígenes internacionales, “...ahora también era esa una fecha argentina” (La Montaña, 3 de mayo de 1919, p. 4). Luego continuó prometiendo la sanción de nuevas leyes que amparasen a la clase trabajadora y llamó a defender las conquistas alcanzadas.

Esta demostración de fuerzas del lencinismo no solo tuvo relación con la intervención federal, sino que, además, iba principalmente destinada hacia el movimiento obrero provincial organizado en la FOPM y, particularmente, a un sector encabezado por mujeres que venía dando muestras de su combatividad y determinación en la lucha por sus derechos.

#### 4. LOS DÍAS PREVIOS: LAS MAESTRAS ENSEÑAN CÓMO TIRAR PIEDRAS A SUS ESTUDIANTES

A mediados del mes de abril de 1919, una de las luchas más importantes de la historia del movimiento obrero mendocino, protagonizada por mujeres pertenecientes al magisterio provincial, comenzaba a extenderse por la escena pública local. A partir de reclamos en torno a la inestabilidad laboral y jubilatoria, la desprotección legal y el atraso crónico en el pago de los salarios –que para ese entonces sumaban entre 8 y 14 meses–, un grupo compuesto mayoritariamente por maestras se organizó sindicalmente. Así, surgió primero la Agrupación Idea y, a los pocos días, Maestros Unidos (MU), que adhirió a la FOPM e inmediatamente a la FORA IX. De ese modo, se convirtió en el primer sindicato docente del país en ingresar a una central obrera (Crespi, 1997; Dussel y Latorre, 2019). Las precarias condiciones de vida y de trabajo denunciadas por las maestras patentizaban los límites de la efectiva aplicación de las leyes sociales vigentes desde el año anterior. La ineficacia de la normativa se hacía aún más palmaria ya que, además de incumplir las promesas de regularización salarial, afectaba a una importante fracción de trabajadoras que se encontraban bajo la égida de un Estado que a viva voz declamaba para sí la protección de las mujeres trabajadoras. Desde su fundación, a MU le fue negado el reconocimiento legal, argumentando que la condición de género las exponía a la influencia corrosiva de la actividad gremial.

Pasados 15 días de conflicto entre las maestras y la administración escolar, momento en el que todo parecía volcarse hacia un nuevo triunfo favorable al gobierno, el día 29 de abril y a escasos dos días de la realización de los actos preparados para conmemorar el día internacional de los y las trabajadoras, la primera huelga declarada por el magisterio provincial cobró una fuerza inusitada. Ese día, MU concretó la efectiva adhesión a la FOPM, contando de allí en más con el apoyo incondicional de los gremios provinciales. Pero, además y prácticamente en simultáneo, eclosionaron expresiones de solidaridad llevadas adelante por estudiantes del nivel primario, quienes motivados por lo que consideraron actos de injusticia cometidos contra sus maestras se lanzaron a la lucha. Al comenzar las jornadas de ese día, un grupo de niños y niñas de escuelas de la ciudad se declararon en huelga al encontrarse con que el personal docente encargado de impartir sus clases había sido reemplazado<sup>11</sup>. Abandonaron los salones escolares e hicieron pública la protesta en las calles en acto de solidaridad con el magisterio en lucha. En poco tiempo, lograron organizarse cientos de ellos. Según el diario oficialista *La Palabra*, cuando la “turba” pasaba frente a algún establecimiento de educación de la repartición provincial, nacional o particular no adheridos a la huelga, prorrumpían en gritos de “¡Viva la huelga! ¡Vivan los maestros!” y lanzaban gran cantidad de piedras sobre las ventanas y puertas “rompiendo los cristales” (La Palabra, 30 de abril de 1919).

Las acciones realizadas en la mañana se profundizaron durante el resto del día. Alrededor de las dos de la tarde, se reorganizaron las manifestaciones entre las calles San Martín y Amigorena, donde un grupo estudiantil compuesto por “ambos sexos” realizaron piquetes con la intención de impedir el ingreso de las alumnas de la Escuela Normal a sus clases.<sup>12</sup> Esta manifestación, más numerosa que la anterior, recorrió las calles de la ciudad y reeditó las acciones realizadas en horas de la mañana apedreando edificios educativos



emblemáticos de la provincia,<sup>13</sup> incluyendo la Dirección General de Escuelas (DGE). Mientras bregaban por el pago de los salarios adeudados a sus maestras, bramaban “¡Abajo el director general de escuelas!” (El Socialista, 1º de mayo de 1919). Finalmente, sus acciones lograron clausurar los pocos establecimientos de educación que continuaban funcionando, mediante resolución oficial emanada de la DGE.

Otra de las medidas desplegadas por los y las pequeñas manifestantes, cuyas edades oscilaban entre los 6 y 14 años, radicó en llevar adelante concentraciones en las puertas de los principales periódicos capitalinos para lograr la cobertura mediática de las manifestaciones realizadas en favor de sus maestras.<sup>14</sup> El diario *Los Andes* tildó de “entusiastas” y “simpáticas” las acciones solidarias desplegadas por las “criaturas”.<sup>15</sup> Similar actitud adoptó *El Intransigente*, resaltando en sus páginas la “actitud varonil y encomiástica” que las manifestaciones infantiles despertaban en la opinión pública (El Intransigente, 30 de abril de 1919).<sup>16</sup> Sin embargo no sucedió lo mismo cuando la protesta juvenil se concentró frente al diario ultralencinista *La Montaña*. Al igual que en los locales periodísticos anteriormente citados, una delegación estudiantil ingresó al establecimiento con la misión de solicitar que en las columnas del matutino se reflejase “el deseo de los niños en favor del pleito del magisterio”, lo cual derivó en enfrentamientos violentos. Personal del diario agredió física y verbalmente a la multitud infantil y, en respuesta, los manifestantes lanzaron una “lluvia” de piedras que “despedazaron por completo los vidrios y ventanas” (Los Andes, 1º de mayo de 1919). Acto seguido, sonaron diez o doce disparos de armas de fuego (provenientes de las instalaciones del diario), mientras que desde la azotea caían piedras y ladrillos sobre los pequeños manifestantes (Los Andes, 1º de mayo 1919). El enfrentamiento dejó un saldo de cuatro niños con “contusiones de consideración” y la policía procedió a la detención del autor de los disparos, un ex mayordomo de la casa de gobierno de apellido Perdiguero. Los hechos provocaron la indignación del público presente ya que, “además de tratarse de niños”, los cuatro heridos pertenecían “a humildes familias de obreros, cuyo único delito consistía en hacer causa común con sus maestros” (Los Andes, 1º de mayo de 1919).

La extrema violencia ejercida, además de provocar la indignación de las familias implicadas, derivó en la continuidad de la huelga estudiantil y en nuevas manifestaciones de repudio que se hicieron sentir con mayor fuerza al día siguiente. A las ocho de la mañana organizaron un “gran mitin” convocado en plaza Independencia que, según los cálculos realizados por *La Palabra*, había logrado concentrar a la “casi totalidad de alumnos de los establecimientos educacionales de la ciudad, tanto nacionales como provinciales y particulares” (La Palabra, 30 de abril de 1919). Luego de la concentración, volvieron a desfilar por las calles en “bulliciosas columnas” y, “con letreros significativos”, marcharon primero frente a las puertas de la DGE. Posteriormente, se dirigieron a la Casa de Gobierno “a fin de hacer oír al interventor nacional, doctor Araya, sus voces de adhesión a la causa de los maestros” (El Intransigente, 30 de abril de 1919). Durante esa jornada de protesta no se constataron hechos de violencia.

Estos sucesos fueron comentados por las propias educadoras en el periódico *Idea*, agradeciendo la organización “espontánea” de sus estudiantes, quienes en su recorrido por las calles de la ciudad protestaron para que las medidas disciplinarias aplicadas contra ellas fueran revocadas.<sup>17</sup> Allí acotaban: “Cúlpase a los maestros de agitadores y decretase el cierre total de las escuelas de la ciudad, quedando de hecho en huelga por resolución oficial. Los alumnos persisten en su actitud con el consentimiento de sus padres, cuando no guiados por ellos mismos” (Idea, 13 de mayo de 1919, p. 21).

Tal como afirmaban las maestras, la movilización estudiantil precipitó el cierre de todas las escuelas de la capital, lo cual derivó en la parálisis de las instituciones educativas a nivel provincial, nacional y privado. En la resolución oficial, se argumentaba que la medida se debía a la anarquía en el sistema escolar provocada por “ciertos maestros sublevados contra la autoridad superior escolar, [que] han sugestionado el espíritu de algunos alumnos, incitándoles al desorden y a la indisciplina, lo que perjudica el funcionamiento normal y regular de los demás establecimientos”.<sup>18</sup> Al día siguiente, el diario *La Montaña*, además de validar el fundamento de la resolución, señaló enfáticamente en sus páginas el “bochornoso espectáculo, [que] ofrecían

los maestros dando órdenes a los niños que educan de que se proveyeran de piedras para romper los cristales de las escuelas” (La Montaña, 30 de abril de 1919). Ese mismo día, La Palabra, advertía lo siguiente: “niñitos y niñitas, inconscientes, gritando improprios... Hoy se alza [la rebeldía] contra la autoridad de la escuela, mañana se alzarán contra la del hogar” (La Palabra, 30 de abril de 1919, en Richard-Jorba, 2014, p. 104).

Tal como afirman Lobato y Palermo (2011), “no siempre la presencia pública de los trabajadores y las trabajadoras en el espacio urbano resultó tan previsible. En algunas oportunidades, las familias obreras ocuparon las calles cuando lo pautaron los tiempos de los conflictos en el mundo del trabajo o las confrontaciones con las autoridades” (p. 45). La imprevisibilidad de los acontecimientos sociales previos al 1° de mayo de 1919 estuvo signada por huelgas realizadas por sujetos y sujetas poco convencionales, según los cánones conflictuales que regían para la época.

El paro de maestras, secundado por un vasto menú de acciones estudiantiles, involucró de manera directa a los diferentes miembros de las familias obreras en el conflicto. Conviene en este punto realizar una aclaración. Por un lado, la rebelión educativa colocaba en riesgo la pretendida tranquilidad del hogar, preconcebido como lugar alejado física y simbólicamente del vendaval modernizador (Liernur, 1997). Como vimos, las marcas morales sobre las infancias emergieron en las notas realizadas por los diarios oficialistas de un modo similar a como lo analiza Freidenraij: “fueron los juegos, los paseos y las sociabilidades habituales de los niños y los jóvenes de las clases trabajadoras los que estuvieron en la mira de las elites morales” (2020, p. 32). Si la niñez se encuentra enlazada asimétricamente al mundo adulto, es decir bajo condición de subordinación intergeneracional, la eclosión de las protestas protagonizadas por las y los niños colocaba en tensión dicha autoridad. Pero, además, “a la desigual vinculación en clave etaria se superpone la asimetría de clase” (2020, p. 27). Esta última cuestión nos lleva a un segundo aspecto, dado que las fuentes consultadas nos permiten segmentar la procedencia social de las y los pequeños protagonistas. Si bien fue recurrente la alusión explícita a que provenían de hogares de la clase trabajadora, deben incluirse en el análisis las formas de lucha llevadas adelante por las y los pequeños, ya que las mismas demuestran la aprehensión de los métodos de protesta desplegados por el universo adulto de la clase trabajadora: declaración de huelga, manifestaciones callejeras, piquetes escolares, realización de mitines y elección de delegados para realizar peticiones, entre otras. Parafraseando a E. P. Thompson (1989), no sólo fueron herederos de las experiencias acumuladas por su clase, sino que las asimilaron y construyeron las propias en confrontación con los poderes instituidos, estableciendo lazos solidarios con las maestras suspendidas y desplazadas de sus aulas. Lejos de verse cumplido el vaticinio disruptivo sobre los lazos familiares, la persistencia del conflicto escolar demandó el consentimiento creciente de las familias y, tal como afirmaron las maestras, es factible que las mismas colaboraran en consolidar la incipiente organización estudiantil. Indudablemente, la concatenación de acontecimientos sociales reseñados repercutió en la escala e intensidad que alcanzaron los diferentes actos convocados para el día siguiente, en conmemoración del 33 aniversario de los mártires de Chicago (1886).

## 5. UNA COPIOSA LLUVIA DE FLORES PERFUMA LOS ROJOS ESTANDARTES OBREROS

El manifiesto de la FOPM en convocatoria para el acto del 1° de Mayo planteaba hacer prácticos los

vínculos de solidaridad de clase que unen al proletariado de esta provincia con el resto de los trabajadores de la República y del mundo [...], exteriorizando su protesta contra el actual sistema de producción, y afirmando su propósito de renovarlo, hace abandono de sus labores en el campo, fábricas, talleres, minas, etc., paralizando totalmente las fuentes de vida, que es el trabajo, y se reúne en grandes manifestaciones para significar al capitalismo y sus instituciones de conservación que no está conforme con seguir soportando el peso de la esclavitud del salario a que la tiene sujeta la clase dominante (Los Andes, 1° de mayo de 1919).

La concentración de la FOPM, en la que confluyeron los principales gremios federados de la provincia, se realizó en horas de la tarde.<sup>19</sup> Congregados en la plaza Carlos Pellegrini (actual plaza España) dieron inicio

a la marcha callejera con “banderas y estandartes rojos que flameaban por todas partes y aquello parecía una verdadera apoteosis del proletariado organizado” (El Socialista, 11 de mayo de 1919, p. 2). La marcha fue encabezada por la banda de música que constantemente hacía oír los acordes de La Internacional y La Marsellesa, entre otros.

Por calle San Martín, avenida principal del centro, en los balcones y azoteas estaban apostadas las maestras huelguistas, que arrojaban una copiosa lluvia de flores a los manifestantes. Cada columna obrera se detuvo bajo dichos balcones para ofrecer una continua demostración de aplausos. Conforme pasaba cada gremio se repetía la ovación recíproca. “Ha sido el momento de más intensa emoción pública”, coincidían en señalar los más diversos periódicos locales.<sup>20</sup>

Según las crónicas, durante todo el camino los trabajadores expresaron vivamente la solidaridad y el apoyo a las maestras en lucha. La manifestación de la FOPM finalizó su recorrido en la plaza Buenos Aires (actual Sarmiento), en donde se levantó una tribuna e hicieron uso de la palabra el secretario general de la entidad, Cayetano Pessina; luego, Sebastián Marotta, secretario general de la FORA IX; Elisardo Fortes, obrero gráfico y militante del PS; Rosendo Vila, ferroviario y militante socialista; y Luis Lotito, obrero gráfico y delegado de la FORA IX, quien se encargó de leer la declaración solidaria de la Federación en relación a la huelga del magisterio. Entre sus líneas, se destacaba la “admiración por el profesorado femenino” por mostrarse digno de su alta misión educacional y evidenciar relevantes dotes para formar una “nueva generación llena de carácter y conciente (sic) del deber”. Y continuaba, proclamando: “Que la justicia de la causa que el magisterio sostiene, obliga al proletariado provincial a prestarle su apoyo más franco y decidido, lo que acuerda en este mitin, con sincera espontaneidad” (La Palabra, 2 de mayo de 1919).

Públicamente, ante una audiencia no menor a 15.000 personas, interpelaban para que “los padres de familia no envíen a sus hijos a la escuela, mientras no sean confiados nuevamente a sus dignos profesores respectivos”, ante lo cual reiteraban a los gremios federados poner a disposición sus locales, “a fin de habilitarlos para dar clase a los alumnos y proporcionar en la medida de sus recursos los elementos necesarios”.<sup>21</sup> Por último, celebraron fervientemente la vinculación establecida entre MU y la federación “porque ello constituye un principio de unidad entre el proletariado intelectual y el proletariado manual de fecundos resultados para los fines instructivos y emancipadores que sustenta la organización sindical” (La Palabra, 2 de mayo de 1919).

Las fuentes consultadas no refirieron a la presencia de niños y niñas en los actos del 1° de Mayo a pesar de la imponente capacidad organizativa y de lucha demostrada el día anterior a la conmemoración internacionalista. Sin embargo, tal como sucedía en diversas regiones del país, el carácter familiar del evento proletario concitaba permanentemente su activa participación (Viguera, 1991).<sup>22</sup> La siguiente fotografía (Figura 4) nos permite visualizar la masividad del mitin, en el que participaban mayoritariamente varones jóvenes y adultos portando sus mejores vestimentas (sombrero, saco, camisa, moño, corbata o pañuelo y zapatos), marchando por una de las principales calles capitalinas con sus banderas y estandartes. En el centro, y mirando de frente al objetivo de la cámara, un niño es retratado al frente de la marcha e incluido como uno de los principales referentes en el encuadre realizado por la mirada selectiva del fotógrafo. Poquísimas mujeres alcanzan a diferenciarse entre la masa humana; sin embargo, en el balcón ubicado en la izquierda superior de la imagen es posible identificar dos siluetas presumiblemente femeninas. Se trata, tal vez, de la única captura encontrada de las maestras que arengaban arrojando flores a la multitudinaria manifestación. Aunque la profundidad del campo focal no nos permita distinguir las con nitidez, el entrecruce con las fuentes escritas habilitan esta interpretación.

FIGURA 4  
Manifestación callejera del 1° de mayo de 1919



Fuente: La Montaña, 3 de mayo de 1919.

Tal como hemos analizado en otra investigación (Latorre, 2019), la primera huelga llevada a cabo por el magisterio revistió importantes adaptaciones en relación a las medidas de paralización de la producción y servicios realizadas por el clásico movimiento obrero.<sup>23</sup> La feminización del conflicto magisterial junto a la radicalización de las protestas y manifestaciones callejeras infantiles derivaron en que la FOPM adoptara medidas tendientes a evitar una mayor escalada represiva sobre el conflicto que recaería indefectiblemente sobre mujeres, niños y niñas. La orientación asumida por la FOPM se consolidó masivamente en las jornadas del 1° de mayo y tendió a establecer puentes entre ellos (obreros del músculo), las maestras sindicalizadas (obreras del intelecto) y su comunidad (infancias y familias trabajadoras). Considerando que se había logrado con éxito un paro escolar total en la capital provincial, la medida de continuar con el dictado de las clases en los domicilios particulares de las maestras y en los locales sindicales habilitados para tal fin, le permitía a la FOPM tomar las riendas del movimiento y otorgar un marco de protección marcadamente paternalista, ante los principales sujetos en pugna, históricamente considerados más débiles, indefensos y menos combativos.<sup>24</sup> Asimismo, esas medidas, aunque poco ortodoxas, buscaron relajar el crecimiento exponencial del conflicto y la escalada de coerción y violencia desplegada hasta ese momento por el Estado y sus agentes. Pocos días después, la primera huelga docente lograba la reincorporación de las maestras cesanteadas demostrando la efectividad de las acciones solidarias desplegadas pública y masivamente por la FOPM durante el 1° de Mayo. Las maestras se vieron fuertemente respaldadas “en hermosa reciprocidad por los padres de sus educandos” (*Idea*, 28-5-1919, p. 30). La solidaridad desplegada entre los hogares y las maestras huelguistas cristalizó un modo novedoso y legítimo de lucha en tanto continuaran enviando a sus hijos e hijas a las casas de las maestras o a los locales sindicales federados y no a la escuela. También se impartió clase en lugares públicos

habilitando, de conjunto, nuevas experiencias cuyos proficuos resultados tendieron a profundizarse durante el largo conflicto que el magisterio mantuvo durante casi la totalidad de ese año.<sup>25</sup> Así quedó expresado por las principales maestras implicadas en el conflicto: “los hechos producidos estrecharon los lazos entre maestros i educandos, entre las aulas i el hogar i un nuevo periodo tiene comienzo, periodo de vida más intensa i más feliz, abierta a nuevas esperanzas...” (sic) (Idea, 13-5-1919, p. 19). Precisamente, esa experiencia de clase, caracterizada por las autoridades públicas de sublevación escolar y potencialmente corrosiva de la organización familiar, permitió a los varones de la FOPM redirigir el proceso sobre prerrogativas masculinas de la época. No en tanto varones proveedores del hogar, sino como garantes de la seguridad y protección brindada a las y los sujetos en lucha, articulados a partir de la participación de las familias en un momento en el que el Estado reclamaba de ellas una mayor subordinación.

## 6. PALABRAS FINALES

Mirar en términos complejos a la clase trabajadora, prestando atención a las mujeres e infancias (junto a varones adultos) como sujetos que trabajan pero que también luchan, nos ha permitido mostrar la heterogeneidad de la clase, no solo en su diversidad compositiva sino también en las instancias de protesta y organización. Asimismo, focalizarnos en la conmemoración del 1º de mayo de 1919 nos ha posibilitado advertir las tensiones y conflictos que atravesaron el proceso de proletarización en Mendoza a comienzos de siglo, con sus implicancias en términos de clase, género y etarias, y la manera en que las mismas cobraron forma en la lucha, en este caso, contra los funcionarios estatales, sus instituciones y representaciones político partidarias.

De este modo ofrecemos una interpretación que procura no perder de vista una impronta procesual dinámica y conflictiva, marcada por las prácticas de las mujeres, los varones adultos, y los niños y niñas trabajadoras. Argumentar sobre los andamiajes y sentidos generizados de las leyes de protección al trabajo de mujeres y niños, así como a la jornada laboral de 8 horas desde la óptica del disciplinamiento del capital y el patriarcado, no debe opacar la agencia y las iniciativas proletarias desplegadas durante el conflicto en análisis. De hecho, y como hemos demostrado, desde el Estado no sólo no lograron apaciguarlas, sino que se mostraron potenciadas en intensidad y masividad durante la marcha callejera.<sup>26</sup>

Otro desafío historiográfico deriva de la complejidad que implica no perder de vista el proceso social, contemplando sus contradicciones. En especial, cuando las iniciativas proletarias son leídas desde un lugar que pondera el disciplinamiento del capital y el patriarcado en el que parecen mancomunarse proletarios y propietarios para confinar aún más a las mujeres obreras a la domesticidad. Si bien, a la luz del posterior resultado histórico esto parece una obviedad, el rescate, reconstrucción y análisis de las maestras en conflicto junto al despliegue solidario de sus estudiantes y el movimiento obrero otorgó un nuevo impulso a la clase trabajadora que se expresó con inusitada fuerza en el espacio neurálgico capitalino durante la principal conmemoración proletaria. Para ello, procuramos no perder de vista la propia dinámica de un proceso histórico complejo y contradictorio. Es en la contienda de clases en el que las familias obreras, las formas de domesticidad que pesan sobre las mujeres y las definiciones sobre la niñez ganan en dinámica, en contradicción y en oportunidad de ver a las mujeres y varones obreros no sólo actuando en ello sino confrontando con sus enemigos de clase. Consideramos pertinente, tal como nos han sugerido Andrea Andújar<sup>27</sup> y Pablo Gigliani<sup>28</sup> –al comentar una versión preliminar de este artículo– volver a historizar la noción de patriarcado, en línea con lo que proponen diversas historiadoras feministas que consideran de manera diferente su significado. Sin negar ni menospreciar que se trata de un sistema basado en el poder de los hombres sobre las mujeres, ¿debería asumirse solo como una camisa de fuerza o, más bien, como una multiplicidad de arreglos que se derivan de principios que legitiman la autoridad de los varones sobre las mujeres pero que son negociados y cambiados permanentemente? Así, analizar el conflicto del magisterio y

las formas en las que operó en el marco del 1º de mayo de 1919 nos ha permitido mostrar parcialmente el modo en el que estas acciones erosionaron algunos de los preceptos de la dominación masculina, mientras que se fortalecieron otros. Entonces, otro de los interrogantes que se mantiene abierto es ¿hasta qué punto el conflicto del magisterio posibilitó o hizo más viable que las mujeres vivieran y negociaran en mejores condiciones al interior del patriarcado? Creemos que vale la pena formularse dicha pregunta para resituar a mujeres e infancias en un lugar más activo, así como en los sentidos siempre móviles y tensionados de la familia proletaria.

## FUENTES DOCUMENTALES

- Diario *Los Andes*, Mendoza, 1919.
- Diario *El Intransigente*, 1919
- Diario *La Montaña*, 1919
- Diario *La Palabra*, 1919
- Periódico *El Socialista*, Mendoza, 1918-1919.
- Revista gremial *Idea*, 1919
- Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de 1918
- Copiador de resoluciones de la Dirección General de Escuelas.

## REFERENCIAS

- Ceballos, E. (2005). El primero de mayo en Comodoro Rivadavia durante el período 1901-1945. *Actas de las X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario*, Argentina. Recuperado de <https://cdsa.academica.org/000-006/601.pdf>
- Cerdá, J. M. (2011). *Condiciones de vida y vitivinicultura. Mendoza, 1870-1950*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Crespi, G. (1997). La Huelga docente de 1919 en Mendoza. En G. Morgade (Comp.), *Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina 1870-1930* (pp. 151-174). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Dussel, P. y Latorre, M. (2019). Tras las huellas gremiales del magisterio mendocino (1880-1919). En *Actas de las XVII Jornadas Interescuelas. Departamentos de Historia*. Catamarca, Argentina: Editorial Científica Universitaria.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Buenos Aires: Ediciones Tinta Limón.
- Freidenraij, C. (2020). *La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes. Buenos Aires, 1890-1919*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Glasman, L. y Rot, G. (Comps.) (2020). *Entre la revolución y la tragedia. Fotografías, documentos y miradas sobre la Semana Trágica*. Buenos Aires: El topo blindado.
- Kaplan, T. (1990). Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918. En J. Amelang y M. Nash (Comps.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea* (pp. 267-296). Valencia: Alfonso el Magnánimo.
- Latorre, M. (2019). Entre la escuela y la prensa. Primeras experiencias de organización sindical docente en Mendoza (1919). *Prohistoria*, 32, 97-126.
- Liernur, J. F. (1997). El nido de la tempestad. La formación de la casa moderna en la Argentina a través de manuales y artículos sobre economía doméstica (1870-1910). *Entre pasados*, 13.
- Lionetti, L. (1997). El 1º de Mayo en Tandil. La lucha por el control de un espacio simbólico. *Anuario IEHS "Prof. Juan C. Grosso"*, 12, 403-424.
- Lobato, M. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.



- Lobato, M. y Palermo, S. (2011). Del trabajo a las calles: dignidad, respeto y derechos para los y las trabajadoras. En M. Lobato (Ed.), *Buenos Aires. Manifestaciones, fiestas y rituales en el siglo XX* (pp. 45-74). Buenos Aires: Biblos.
- Luis, N. (2017). Una pionera legislación social: La sanción de leyes de regulación laboral en 1918 en Mendoza, Argentina. *Cuadernos Americanos Nueva Época*, 160, 185-217.
- Martín, A. y Valobra, A. (Comps.) (2019). *Dora Barrancos: Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO / Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Mayor, A. (2016). La bandera roja. Represión y lucha ideológica en torno al 1° de mayo: Gualeguaychú, 1921. *Conflicto Social*, 9(15), 74-104.
- Marianetti, B. (2015). *La verde lejanía del recuerdo*. Mendoza: Ediciones culturales de Mendoza.
- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires (1890-1940)*. Biblos: Buenos Aires.
- Oviedo, J. (2010). *El periodismo en Mendoza*. Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo.
- Palermo, S. (2007). ¿Trabajo Masculino, Protesta Femenina? La participación de la mujer en la gran huelga ferroviaria de 1917. En M. Bravo, F. Gil Lozano y V. Pita (Comps.), *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, Siglos XIX y XX* (pp.91-121). Tucumán: Editorial Universidad Nacional de Tucumán.
- Palermo, S. (2016). El derecho a mantener el hogar: las demandas obreras en la gran huelga ferroviaria desde una perspectiva de género. Argentina, 1917. En *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX* (pp. 81-102). Rosario: Prohistoria.
- Pereyra, M. y Latorre, M. (2021). “Libres de prejuicios, libres de mentores, dueños de sí mismos”: la reorganización gremial en Mendoza durante los años de la primera posguerra (1919-1923). *Prohistoria. Historia, políticas De La Historia*, 36. <https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi36.1521>
- Poy, L. (2011). Socialismo y anarquismo en los orígenes del Primero de Mayo en Argentina (1890-1895). *Trabajadores*, 2, 27-57.
- Reyes, F. (2016). De la velada de club a la estética de los cortejos. La construcción del 1° de Mayo socialista en la Argentina finisecular (1894-1900). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, 44, 42-77.
- Richard-Jorba, R. (2010). Conflictos sociales en Mendoza entre dos crisis, 1890-1916. Una larga lucha de los trabajadores por la conquista de sus derechos laborales. *Prohistoria*, 13, 51-80.
- Richard-Jorba, R. (2013). Somos el pueblo y la patria. El populismo lencinista en Mendoza frente al conflicto social y la prensa: discursos, representaciones y acciones, 1917-1919. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 48(1., 11-54.
- Richard-Jorba, R. (2014). El relato populista y la realidad. La primera y mayor huelga del magisterio mendocino, 1919. En F. Rodríguez Vázquez (Coord.), *Gobernar la provincia del vino. Agroproducción y política entre la regulación y la intervención (Mendoza 1916-1970)* (pp. 91-130). Rosario: Prohistoria.
- Satlari, M. (2011). Organizaciones obreras en Mendoza en el primer cuarto del siglo XX. Anarquistas, sindicalistas y socialistas. La huelga de maestros como factor aglutinante de las filiaciones obreras. En P. Núñez (Comp.), *Miradas Transcorderas. Selección de trabajos del IX Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural* (pp. 632-646). San Carlos de Bariloche: IID y PCa, UNRN-CONICET.
- Scheinkman, L. (2017). *Trabajo femenino, masculino e infantil en la industria del dulce porteña en la primera mitad del siglo XX: Experiencias laborales, protesta y vida cotidiana* (Tesis doctoral), Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://repositorio.filo.uba.ar/jspui/handle/filodigital/6116?mode=full>
- Silva, H. (2011). *Días rojos, verano negro: enero de 1919, la semana trágica de Buenos Aires*. Buenos Aires: Libros de Anarres.
- Teitelbaum, V. (2015). Veladas literario-musicales y manifestaciones públicas en la construcción del primero de mayo en Tucumán (Argentina), 1897-1925. *Esbocos. Florianópolis*, 22(33), 170-197.
- Thompson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.
- Vélez, R. (1983). *Reseña histórica del 1° de Mayo en Mendoza. Origen del 1° de Mayo como día internacional de los trabajadores*. Fundamentos: Buenos Aires.

Viguera, A. (1991). El Primero de Mayo en Buenos Aires, 1890-1930: Evolución y usos de una tradición. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3. Recuperado de [http://ravignanidigital.com.ar/\\_bol\\_ravig/n03/n03a03.pdf](http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n03/n03a03.pdf)

## NOTAS

- 1 Lxs autorxs agradecen los valiosos comentarios de lxs evaluadorxs de la revista, a Gabriela Scodeller, Laura Rodríguez Agüero, Andrea Andújar y Pablo Ghigliani que permitieron enriquecer con sus comentarios notablemente el presente artículo.
- 2 Gobernador entre marzo de 1918 y enero de 1920, año en el que falleció.
- 3 El decreto N° 193 está fechado el 30 de abril de 1918 y plantea lo siguiente: “Considerando que es justo y además deseando el Gobierno, asociarse a la celebración que el día de mañana llevará a cabo el pueblo trabajador en ocasión de su festividad tradicional, el gobernador de la provincia decreta: Art 1°: Declárese feriado para todas las Oficinas y dependencias de la Administración pública el día 1° de Mayo de 1918.- Art. 2°: Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial”.
- 4 Órgano del Partido Radical que se editó en Mendoza a partir del 17 de marzo de 1918.
- 5 *La Palabra*, desde 1916 (segunda época de la publicación), se reivindicaba como sostenedora de los principios de la Unión Cívica Radical y durante el período consultado, muy ligado al radicalismo lencinista (Oviedo, 2010, p. 164).
- 6 El diputado Manuel A. Zuloaga tuvo una participación directa y bien ponderada en la confección de todas las leyes obreras sancionadas.
- 7 Agradecemos a Natalia Luis la generosa actitud de facilitarnos la consulta de este material.
- 8 El Censo Industrial de 1914 contabilizaba 857 niños –de un total de 14598 obreros– que trabajaban en la industria mendocina, sobre todo en la Alimentación. Este número (solo acotado a la industria) así como los estudios al respecto, muestran que el trabajo infantil en la provincia era importante, sobre todo en el sector agrícola, seguido por el comercio y finalmente la industria (Cerdá, 2011).
- 9 Marianetti (1903-1976), volcó parte de sus recuerdos infantiles y juveniles en el libro “La verde lejanía del recuerdo” publicado por primera vez en el año 1967. Su trayectoria política se desarrolló primero en el Partido Socialista, años después fundó el Partido Socialista Obrero y, finalmente, actuó en el Partido Comunista. Siendo parte de este último, dejó plasmada la memoria que citamos a continuación: “Lencinas fue nuestra primera simpatía política. [...] Fue una adhesión a lo popular, porque en nuestra niñez y en nuestra adolescencia, en la confrontación de los comités y de los dirigentes políticos conservadores y radicales de nuestro medio, advertíamos la diferencia. La base radical estaba integrada principalmente por trabajadores y por hombres del pueblo. Y si no lo eran, tenían un trato cordial y llano con esas bases” (Marianetti, 2015, p. 159)
- 10 Esta temática será abordada de manera específica en otro trabajo.
- 11 “Nos agregaron los estudiantes en huelga, en la visita que hicieron hoy a nuestra redacción, que al ir a clase se encontraron con nuevos maestros para ellos desconocidos y después de saber que se debía a tal medida, resolvieron por unanimidad declarar la huelga estudiantil, en acto de protesta a la disposición citada del director de escuelas, y en acto de solidaridad con la digna actitud del magisterio suspendido”. “La huelga estudiantil”, *El Intransigente*, 29-4-1919.
- 12 La utilización de inflexiones de género aparecen con muy poca frecuencia en las fuentes periodísticas de la época. Usualmente este tipo de acciones infantiles eran endilgadas explícitamente a los varones. El diario *La Palabra* (30-4-1919), al incluirlas procuraba aumentar la preocupación entre su público lector. Sin embargo, esta explicitación nos permite volver la mirada sobre la participación de las niñas a quienes se tendió a invisibilizar, al priorizar la acepción de la categoría niño como genéricamente neutra.
- 13 Entre los edificios que fueron apedreados se encontraban la Escuela Normal de Maestras, Escuela José Vicente Zapata, el Colegio Nacional, entre otros. “El asunto de los maestros de escuela”, *La Palabra*, 30-4-1919.
- 14 Siguiendo a Freidenraij (2020), entendemos la infancia como categoría histórica, social y cultural; no atada a referencias biológicas o intervalos etarios fijos sino que debe ser definida situadamente en cada lugar y tiempo histórico particular (p. 26). Dado que en nuestro caso se trata de niños y niñas escolarizadas, el recorte etario infantil se encontraba fijado desde 1884 por la Ley 1420 de Educación Común, que estableció la obligatoriedad para los niños de ambos sexos entre los 6 y los 14 años. A su vez, los 14 años marcaba tanto el límite de lo que fue permitido como trabajo infantil por la legislación laboral provincial vigente desde 1918, como la edad mínima para contraer matrimonio, según lo establecía el Código Civil que regía desde el año 1871.
- 15 El periódico *Los Andes* fue fundado en 1882 por el doctor Adolfo Calle. De tendencia liberal y pretendidamente independiente, se trata de un ejemplo de periodismo de empresa que pervive hasta la actualidad. Cabe aclarar que algunos

- ejemplares correspondientes a 1919 se encuentran en muy mal estado de conservación, razón que ha dificultado su consulta de forma más cabal.
- 16 Vocero del Partido Intransigente, de extracción radical y contrario al lencinismo, *El Intransigente* se editó a partir del 26 de marzo de 1919 (Oviedo, 2010).
  - 17 Este órgano de prensa gremial se constituyó en el principal vehículo de transmisión de propuestas y denuncias en torno al cual se organizaron las maestras en conflicto contra el gobierno y el Estado. Fue elaborado por un grupo que en su gran mayoría estuvo compuesto por mujeres/maestras. Para un abordaje desde una perspectiva de clase y género sobre los orígenes de esta prensa, véase Latorre, 2019.
  - 18 Además de clausurar las escuelas hasta nueva disposición, en su segundo punto se suspendía por tiempo indeterminado, sin goce de sueldo, a las y los maestros firmantes del acta levantada como resultante de la reunión celebrada en el “Orfeón Español” el día 26 de abril. Dicha acta, fue convalidada por 183 firmas de los y las docentes participantes. Avelino Maure y Enrique Julio –Director General de Escuelas– firmaron la resolución. Copiador de resoluciones de la DGE, tomo 19. Resolución 311, 29-4-1919, en Archivo Histórico Provincial.
  - 19 Las organizaciones constatadas en las prensas fueron las siguientes: Unión Servicio Doméstico, Federación Ferroviaria, Artes Gráficas, Albañiles y anexos, Carpinteros y Anexos, Chauffeurs, Empleados de Comercio, Federación de Telegrafistas y Empleados postales, Electricistas, Unión Tranviarios, Metalúrgicos y Anexos, Conductores y propietarios de Carretelas, Conductores de vehículos, Sociedad de Panaderos, Repartidores de pan, Repartidores de Comercio, Repartidores de Licores y Anexos, Unión General del Mozos, Pintores, Toneleros, Cortadores de Carne, Unión de Carniceros, Operadores cinematográficos, Contratistas de Viña, Oficiales Sastres, Talabarteros, Holajalateros, Plomeros y Anexos, Toneleros, Oficios varios, Sociedades Obreras de Godoy Cruz, Guaymallén y Luján; y Maestros Unidos fueron las principales sociedades obreras mencionadas en *La Palabra*, 2-5-1919 y Vélez, 1983, p. 42.
  - 20 Diario *LA* citado en Vélez, 1983, pp. 42-43; ES resaltaba en sus columnas antes citadas similares sucesos y *La Palabra*, 2-5-1919, agregaba que también se habían organizado “las damas pertenecientes al magisterio” en los balcones que daban a la calle Las Heras.
  - 21 Los cálculos aportados por *Los Andes* y *El Socialista* coincidieron en señalar una participación masiva de aproximadamente 15.000 personas. *La Palabra* y *La Montaña* contabilizaban entre 4000 y 5000 concurrentes. Al ser diarios oficialistas, es probable que hayan rebajado los números para ponderar la movilización organizada por el lencinismo.
  - 22 Dora Barrancos (2019) en un trabajo pionero es quien mayor hincapié ha hecho en la participación activa de las infancias en los primeros de mayo durante la primera década del siglo XX. Además de tomar como caso a la ciudad de Buenos Aires, observó y dio cuenta de esas participaciones en diversas regiones del país tales como Santiago del Estero y Tucumán, entre otras. Lionetti (1997) analizó el caso de la localidad bonaerense de Tandil entre 1920-1943 y mencionó la presencia de niños en las veladas y manifestaciones del 1° de mayo. En una sintonía similar, Teitelbaum (2015) observó su presencia en el trabajo dedicado a la misma temática en la provincia de Tucumán. Por su parte, Ceballos (2005) incorpora en su trabajo fotografías realizadas entre fines de la década de 1910 y principios de 1920 en Comodoro Rivadavia en la que los niños ocupan lugares protagónicos durante las mismas jornadas conmemorativas. Mayor (2016) menciona la presencia de niños y mujeres en las sangrientas jornadas de mayo de 1921 en Gualeguaychú. Silva (2011) es uno de los pocos historiadores que otorga un lugar protagónico a las acciones infantiles desplegadas durante los sucesos comúnmente conocidos como la “Semana Trágica” de enero de 1919 en Buenos Aires (pp. 239-240). Los documentos y las fotografías incorporadas en el reciente trabajo compilado por Glasman y Rot (2020), nos permiten también visualizar la presencia permanente de niños y niñas durante los trágicos sucesos de enero de 1919. En la mayor parte de los trabajos antes referenciados, es ponderada la presencia de mujeres, cuando ha sido posible identificarlas en las fuentes, tanto en eventos cerrados como callejeros en un largo recorte que transita entre 1890 y la década de 1940. Scheinkman (2017) destaca la participación familiar en las veladas organizadas por la Unión de Confiteros durante el 1° de mayo de 1919, fecha que hacían coincidir con el aniversario fundacional del sindicato y que nucleaba a una gran cantidad de niños trabajadores empleados en la industria del dulce (p. 348 y siguientes). Las “infancias proselitistas”, mote acuñado por Barrancos, tuvieron una presencia ponderada en la tesis doctoral de la investigadora antes citada, entre principios de siglo y mediados de década de 1920. Reyes (2016), en su investigación atiende a la formación de la cultura política del PS porteño entre 1894-1900, y recupera las tempranas experiencias militantes de mujeres y niños y los modos en que el partido intentó contener, encuadrar y dirigir sus demandas.
  - 23 La historiadora Temma Kaplan (1990) fue una de las primeras en criticar los enfoques historiográficos tradicionales centrados en la acción sindical o de los partidos políticos que ignoraban la participación femenina. En su estudio, situado en las acciones colectivas llevadas a cabo en Barcelona durante la década de 1910, plantea el modo en el que las tareas femeninas asignadas en el marco de la división sexual del trabajo, a quienes se les adjudicaba la responsabilidad de “conservar la vida”, les permiten construir experiencias cotidianas diferenciadas y signadas sexualmente, centradas en la protección y reproducción familiar. Las mujeres asimilan estos principios como obligaciones, pero también los resignifican como derechos, sobre todo en momentos en donde entra en crisis el circuito de protección y reproducción

del hogar. Es entonces que en defensa de esas prerrogativas articulan sus derechos organizándose y movilizándose colectivamente, colocando en la agenda del conflicto aspectos menos investigados relacionados al ámbito privado. Silvana Palermo, en una de sus investigaciones (2007) pone en juego esta perspectiva para analizar las acciones colectivas desplegadas por mujeres en las huelgas ferroviarias de 1917 que paralizaron la circulación del transporte en gran parte de la Argentina.

- 24 Las nociones de paternidad y respetabilidad obrera en relación al género masculino resultan de gran utilidad para este caso. La investigadora Silvana Palermo (2016) es quien las ha historizado y tematizado en sus pesquisas sobre los conflictos ferroviarios acaecidos durante 1917, para dar cuenta de las disyuntivas que atraviesan las direcciones obreras durante momentos de crisis y conflicto social al momento de articular sus demandas en torno al derecho a mantener el hogar. Es decir, tensiones que se despliegan entre las prerrogativas genéricas masculinas según las cuales los hombres son los principales proveedores económicos de la unidad familiar y las constricciones y/o apelaciones a la lucha que las propias familias obreras de esa comunidad ocupacional –compuesta mayoritariamente por mujeres, niños y jóvenes– de las que emergen adecuaciones a los petitorios, consignas y novedosos repertorios de acciones públicas tendientes a no descuidar los requerimientos surgidos en el ámbito privado del hogar. De este modo puede complejizarse el modo en el que las “clásicas” formas de lucha obrera no están exentas de conflictos y negociaciones atravesadas por los requerimientos de índole privada. Si para el caso bajo análisis realizado por Palermo, las demandas del hogar fueron asumidas por un colectivo ferroviario casi exclusivamente masculino, que al incorporar los reclamos pertenecientes al hogar lograba una legitimidad y respetabilidad ante la mirada social -tanto patronal como obrera- ya que los alejaba de la “peligrosa” figura del agitador profesional; en nuestro caso concreto, la actuación desplegada por los dirigentes de la FOPM operó en un sentido similar.
- 25 “En una de las ruinas que Mendoza posee como recuerdo del terremoto de 1861 hemos podido ver congregados a numerosos alumnos y maestros en plena labor pedagógica”. “Un hermoso espectáculo y edificante”, Los Andes, s/f, citado en Vélez, 1983, p. 45.
- 26 La jornada del 1° de mayo de 1919 en Mendoza fue la más concurrida por las masas trabajadoras hasta ese momento y también por los años venideros. Manifestaciones callejeras de esta magnitud en la provincia se produjeron en 1929 a raíz del asesinato de Carlos Washington Lencinas y en los actos del primero de mayo de 1936 (Vélez, 1983).
- 27 Dra. en Historia, docente e investigadora del Instituto de Investigaciones en Estudios de Género (UBA) y CONICET.
- 28 Dr. En Historia, docente e Investigador del CONICET/IdIHCS.